

.....

**¡ ahora sí
le sacarán
sus hijos !**

**FRENTE AMPLIO
BARRIO BELGRANO**

.....

Prohibido, Prohibido, Prohibido . . .

TODO ESTARA PROHIBIDO por la proyectada Ley de Educación. Por el art. 28, la prohibición va desde fijar avisos en carteleras, hasta la volanteada. Desde citar a una asamblea hasta el paro.

Y LAS SANCIONES llegan hasta la pérdida de la patria potestad (ahora disfrazada bajo un art. que remite a los muchachos a Juez de Menores), sin dejar de lado la sanción económica: Pérdida de derechos, de Asignaciones Familiares, etc.

TODO en nombre del **ORDEN**

ESTA LEY PODRA REPRIMIR A LOS JOVENES.

¿PERO CALLARAN ESTOS SU PROTESTA?

Pero ya que los jóvenes fueron, son y serán siem-

pre rebeldes y generosos, deberán establecer un artículo mordaza, porque a eso apunta esta ley:

- A que los jóvenes no protesten
- A que los jóvenes acaten sumisos
- A que los jóvenes ignoren los problemas
- A que los jóvenes dejen de ser jóvenes

Y COMO NO LO LOGRAN

REPRIMIRAN y ahora sí le sacarán sus hijos. Ese es el único verbo que conoce este gobierno de los ricos: **REPRIMIR, REPRIMIR, REPRIMIR.**

P A R A Q U E ?

- Para que nadie hable
- Para que nadie proteste
- Para que nadie se rebele ante la injusticia
- Para que nadie pueda ver como nos roban nuestro país
- Para que nadie hable de torturas.

.....

**A LA ENSEÑANZA LA
DEFIENDE EL
PUEBLO,**

**AL "PROYECTO DE LEY"
LA OLIGARQUIA**

.....

VIERNES 27 — HORA 20.30

Av. RIVERA y LARRAÑAGA

GRAN ACTO

